

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 27 días de junio de 2023.

VISTO: el expediente N° 53.425 /23 STJ-SSA caratulado “Trabajador Social del Equipo Interdisciplinario del Juzgado de Competencia Integral de Tolhuin s/ llamado a concurso”, y

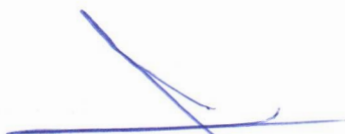
CONSIDERANDO:

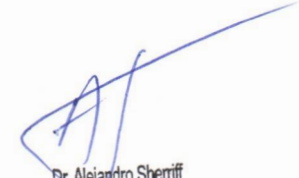
I. Mediante Resolución STJ N° 30/2023 (fs. 1/3) se llamó a concurso de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido, cuyo plazo de inscripción venció el 12 de mayo del año en curso.

II. Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener por inscriptas a todas aquellas personas que hayan presentado en tiempo oportuno sus solicitudes conforme lo establecido en la convocatoria en los términos del “Protocolo de Concursos para Funcionarios” (Anexo de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

Respecto de la inscripción de la Lic. Melisa Romina CONTRERAS TURRIÓN (DNI N° 33.387.658), no se visualiza el archivo acompañado correspondiente al título profesional debido a un error técnico producido en la carga para su apertura; por lo que quedará con carácter condicional hasta el efectivo cumplimiento del requisito solicitado en dicha convocatoria dentro de los cinco (5) días de notificada la presente; su incumplimiento acarreará la inhabilitación para participar del presente concurso.

III. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.1 “a” del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada STJ N° 15/11, corresponde publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el listado de las catorce (14) personas inscriptas, a fin de habilitar el período de impugnación.


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

IV. Analizado el temario de examen propuesto a fs. 79/80 por el Sr. Juez de Competencia Integral en materia Penal, Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Contravenciones de la Ciudad de Tolhuin, Dr. José Silvio Pellegrino, y se estima apropiado, corresponde aprobarlo y notificarlo a los/las concursantes.

V. A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento de Concursos, resulta conveniente designar al Dr. José Silvio Pellegrino, a la Dra. María Inés Aparici y a la Lic. Paula Nuñez, quienes fijarán la fecha –de común acuerdo y con la debida antelación– para llevar a cabo las evaluaciones de los/las postulantes.

VI. Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE
GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL
DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,**

RESUELVEN:

1º) **TENER** como inscriptas para concursar para el cargo de Trabajador Social del Equipo Interdisciplinario del Juzgado de Competencia Integral de Tolhuin a las catorce (14) personas que integran la lista que, como **Anexo I**, forma parte de la presente en los términos del Protocolo de Concursos para Funcionarios (Anexo de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

2º) **CONDICIONAR** la inscripción de la Lic. Melisa Romina CONTRERAS TURRIÓN (DNI N° 33.387.658), por el motivo expuesto en el

tercer párrafo de los considerandos, hasta el efectivo cumplimiento del requisito establecido en la convocatoria, y dentro de los cinco (5) días de notificada la presente; su incumplimiento acarreará la inhabilitación para participar del presente, en conformidad con lo establecido en el Protocolo citado.

3°) PUBLICAR el listado del Anexo I en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Poder Judicial y sus redes sociales, junto con la transcripción del art. 6.1 del Anexo de la Acordada STJ N° 15/11.

4°) APROBAR el programa de examen propuesto a fs. 79/80 por el Dr. José Silvio Pellegrino, el que como **Anexo II** acompaña a la presente.

5°) INTEGRAR la mesa examinadora con el Dr. José Silvio Pellegrino, la Dra. María Inés Aparici y la Lic. Paula Nuñez, quienes fijarán la fecha -de común acuerdo y con la debida antelación- para llevar a cabo los exámenes de oposición, conforme lo establecido en el Protocolo aludido.

6°) MANDAR se registre, notifique y cumpla.

~~Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior tribunal de Justicia~~

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

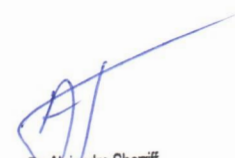
**Nómina de las catorce (14) personas inscriptas para concursar por el
cargo de Trabajador Social del Equipo Interdisciplinario del
Juzgado de Competencia Integral de Tolhuin
(Expte. N° 53.425/23 STJ-SSA)**

- 1.- ALBERS, María Laura (DNI N° 28.008.080)
- 2.- ARDILES, Rosario Carla Maribel (DNI N° 36.584.980)
- 3.- BARAZZUTTI, María del Rosario (DNI N° 34.184.524)
- 4.- BRANDÁN, Giselle Romina (DNI N° 33.332.495)
- 5.- CONTRERAS, Valeria Soledad (DNI N° 31.198.880)
- 6.- CORDERO, Luciana María (DNI N° 33.977.315)
- 7.- GIMENEZ, Eduardo José (DNI N° 27.646.911)
- 8.- GOLBERG, Jonás (DNI N° 33.506.206)
- 9.- OTTOBONI, Analía Betiana (DNI N° 31.673.918)
- 10.- RAIDEN, Ignacio (DNI N° 33.817.993)
- 11.- RAMÍREZ, Lourdes (DNI N° 30.176.993)
- 12.- ROMERO, Rocío Romina (DNI N° 37.394.738)
- 13.- SORIA RUARTE, Daniela Melisa (DNI N° 27.042.878)

Inscripción Condicionada

- 14.- CONTRERAS TURRIÓN, Melisa Romina (DNI N° 33.387.658)


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

**Concurso para cubrir el cargo de
Trabajador Social del Equipo Interdisciplinario del
Juzgado de Competencia Integral de Tolhuin
Expte. STJ-SSA N° 53.425/23**

TEMARIO

- 1.- Constitución Nacional: **Preámbulo, Derechos y Garantías, art. 75 (tratados internacionales)**. Constitución Provincial, **Derechos y Garantías**.
- 2.- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego (Ley N° 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. N° 120/94 y mod.).
- 3.- Perspectiva de Género: Normas y jurisprudencia específicas en la materia a nivel internacional, nacional y local. Ley 27499 (Ley "Micaela" de capacitación obligatoria en Violencia de género para todas las personas que integren los tres poderes de estado).
- 4.- Gestión Administrativa y Judicial. Normas de calidad de servicio y de gestión. Herramientas de liderazgo y manejo de personal. Manejo de Recursos Humanos.
- 5.- Lenguaje claro. Lectura fácil. Alcance y precisiones.
- 6.- Política Institucional de Acceso a Justicia.
- 7.- Código Iberoamericano de Ética Judicial: Adoptado en el año 2006 en la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana y modificado en el año 2014 en la XVII Reunión Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana (Resolución STJ N° 03/19).
- 8.- Convención Sobre Los Derechos Del Niño. Ley 23849. Honorable Congreso de La Nación Argentina 27-Sep-1990. Ley 26061 de Protección Integral de los

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, sanc. 28/09/2005; promul. 21/10/2005; publ. 26/10/2005. Ley "Lucio" 27.709. Ley provincial 521.

9.- Convención Sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. Ley 23.179, 08 -May-1985.

10.- Convención Interamericana sobre La Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Ley 27360.

11- Procedimiento de Protección Judicial para la Víctima de Violencia Familiar Y las Sanciones para Quien la Ejerza. **LEY N° 1022 TDF.**

Sanción: 04 de Diciembre de 2014. Promulgación: 06/01/15 D.P N° 74. Publicación: B.O.P. 16/01/2015.

12.- Misiones y funciones, alcances de la labor pericial: Código Procesal Penal provincial, Título III (Medios de Prueba), **Capítulo IV, artículos 227 a 241**; Código Procesal Civil, Comercial, Laboral, Rural y Minero provincial, Título II, Capítulo VI, **Sección V, arts. 413 a 421.**

13.- Ley Federal de Trabajo Social Ley 27072. Ley 1165 provincial de ejercicio de la profesión de Trabajo Social.

14.- Capacidad de las personas: Código Civil y Comercial de la Nación, **artículos 31 a 42.**

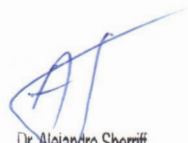
15.- Tolhuin: **características sociodemográficas poblacionales.** Migraciones que componen la realidad socio-cultural de la ciudad. El N.E.A. y el N.O.A., predominancias y sus consecuentes en creencias e influencias en el comportamiento social e intrafamiliar de la jurisdicción.

Percepción por los grupos sociales de Tolhuin de la presencia de la autoridad estatal ordenadora y preventora.

Perspectiva y abordaje inclusivo desde el Juzgado de Competencia Integral.

16.- Dependencias del Poder Ejecutivo provincial y municipal en interacción en materia del trabajo social en Tolhuin.

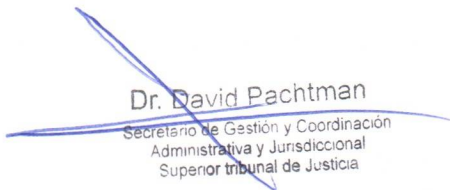

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior tribunal de Justicia

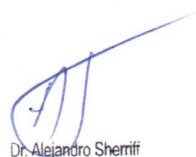

Dr. Alejandro Sherrif
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

IMPORTANTE: será necesario el estudio de campo en Tolhuin previo al examen escrito y oral, en todo aquello relacionado a la problemática de la especialidad, enfocada en la jurisdicción. Hasta 5 días hábiles previos al examen se podrá visitar y consultar al Juzgado de Competencia Integral de Tolhuin para conocer su composición, competencias en razón de la materia, relevamientos estadísticos y todo otro dato que no implique infracción al deber de reserva. Ello previa coordinación con Secretaría al teléfono oficial (2964) 49-0278.

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA (NO EXCLUYENTE):

- Giverti, Eva. 2016. "Abuso Sexual contra niñas, niños y adolescentes. Un daño horroroso que persiste al interior de las familias". Editorial Noveduc. Buenos Aires.
- Giverti, Eva. 2017. "mujeres y Violencias". Editorial Noveduc. Buenos Aires.
- Marcón Osvaldo. 2010. "Lo Escritural en trabajo Social: metáfora de una escisión". Revista Escenarios N° 15. UNLP.
- Marcón Osvaldo. 2013. "La responsabilización Penal Juvenil como nuevo relato cultural ¿Del "amor por los niños" al "odio hacia los menores"?". Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Nicolini Graciela. 2011. "Judicialización de la vida familiar": lectura desde el Trabajo Social. Buenos Aires. Editorial Espacio.
- Ortolanis Eduardo, 2017. "Familia, roles, funciones y después. Apuntes para una revisión necesaria". Revista Entrelineas N° 1. Editorial Judiciales Córdoba.
- Ponce de León Andrés, Krmpotic Claudia. (Coordinadores). 2012. «Trabajo Social Forense». Balance y perspectivas. Volumen I.
- Robles Claudio. 2021 "La intervención Pericial en Trabajo Social. Orientaciones teórico-prácticas para la tarea forense". 1a ed. ampliada - San Justo: Universidad Nacional de La Matanza, 2021. Libro digital, PDF.


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

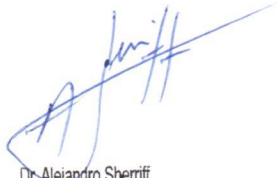

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

- Velázquez Susana. 2003 “Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, aprender, ayudar” Editorial Paidós Buenos Aires.
- Artiñano Néstor 2018 “Masculinidades Trágicas. Violencia y abuso sexual en el ámbito familiar”. Espacio Editorial.

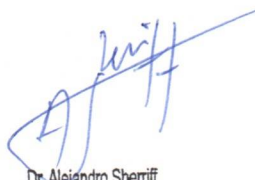
Se han destacado en negrita las partes taxativas de estudio, excluyentes del resto del cuerpo normativo al que corresponden.



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia